



ACTA SE SESION PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

| ACTA | 2 | TEMA | SOCIALIZACIÓN DE HOJA DE RUTA Y FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 | | |
|------|---|------|--|----|------|
| | | | D | M | A |
| | | | 29 | 04 | 2025 |

| | |
|------------------|--|
| LUGAR: | CUERPO DE BOMBEROS MARCELINO MARIDUEÑA |
| HORA: | 10H00 |
| OBJETIVO: | ENTREGA DE POA, PAC Y PRESUPUESTO AÑO 2024 PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA |

En las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña a los veintinueve días del mes de abril del 2025, nos constituimos en reunión, el Sr. Juan Robin Vega Villao como Presidente de la Asamblea Local Ciudadana y el Equipo Técnico Mixto del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Mapeo de actores.- Es necesario realizar el mapeo de actores a fin de que la participación ciudadana sea equitativa en todos los ámbitos públicos, para ello, se requiere tener conocimiento de cuantas personas integran los diferentes gremios en nuestro cantón, por lo que se adjunta los actores registrados.
2. Se conforma el comité mixto para continuar con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas 2024 de la siguiente manera:
La asamblea Local pone en conocimiento de la Máxima Autoridad, las personas que conforman el comité Técnico ciudadano:
 - Juan Robin Vega Villao
 - Paola Valencia Ramos
 - Gregorio Mora
3. Por parte del Cuerpo de Bomberos integran el Equipo Técnico Mixto:
 - Zaida Peralta Gamboa
 - Carlos Vergara Bravo
 - Jacinto Galarza Monserrate
4. Entrega de Presupuesto, Poa y Pac año 2024 para su respectivo análisis y preguntas.

EVIDENCIA





ACTA SE SESION PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

CBMM- 002-29-04-2025

RENDICION DE CUENTAS

| PRÓXIMA REUNIÓN | FECHA | HORA | LUGAR |
|-----------------|----------------------|------|--|
| | 29 de Abril del 2025 | 10am | Cuerpo de Bomberos Marcelino Maridueña |

| FIRMA DE CONSTANCIA | |
|--|--|
| POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE MARCELINO MARIDUEÑA | POR ASAMBLEA LOCAL |
|  |  |

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

MARCELINO MARIDUEÑA

Sr Jacinto Galarza

Comandante Cuerpo de Bombero CANTON

MARCELINO MARIDUEÑA CIUDAD.

Reciba un cordial saludo de quienes formamos Asamblea Local Ciudadana y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La constitución de la Republica del Ecuador en los Art. 100 y los Art.204,208, y el Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación y Control Ciudadana.

Que el Art. 208 de la Constitución de la Republica del Ecuador, señala que es obligación y atribución del consejo de participación ciudadana y control social establecer mecanismos de rendición de cuentas de las Instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de vedaría Ciudadana y Control Social.

Distinguido comandante. Jacinto Galarza, por este medio con el propósito de fortalecer valores de la Democracia y de acuerdo a la primera reunión con fecha 22 de abril del 2025, el Cuerpo de Bombero entregara el POA, PAC y presupuesto de la institución los cuales en talleres con los miembros del comité mixto de la Asamblea Local Ciudadana serán analizada.

Los miembros que integraremos el comité mixto de la Asamblea Local Ciudadana son:

Ing. Juan Vega Villao.

Lcda. Paola del Rosario Valencia Ramos.

Sr. Gregorio Mora Acosta.

Agradecido por la atención a la presente.



Ing. Juan Vega Villao

PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDANA CPSCS.

CANTON: MARCELINO MARAIDUEÑA

Recibido
24/04/2025
10:00 AM
Paola del Rosario

